



**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA,  
INSPECTOR/A DE POLICIA LOCAL, SUBGRUPO A2 EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL  
PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA OEP 2024 DEL  
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de Inspector/a de Policía Local, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de Fuenlabrada para el año 2024, en régimen de Turno Libre y por el procedimiento de Concurso-Oposición, ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO:** No se han presentado alegaciones al anuncio con las calificaciones provisionales de las Pruebas Físicas celebradas el día 18 de agosto de 2025, por lo que se acuerda aprobar y hacer públicas **las calificaciones definitivas de las Pruebas Físicas** celebradas el día 18 de agosto de 2025, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II y en la base 8.2.c), de las de convocatoria, y los criterios acordados por el Tribunal Calificador:

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI	800 M	BALÓN MEDICINAL	SALTO LONGITUD	60 M	NATACIÓN 25M	TOTAL
GÁLVEZ GARCÍA, ANTONIO RUBÉN	***2515**	6	7	5	5	10	6,6
GARCIA CUESTA, JAVIER	***4268**	5	6	5	--	--	No apto

**SEGUNDO:** Convocar al aspirante que ha resultado **APTO** en las pruebas físicas, a la celebración de las **pruebas de carácter psicotécnico** que se realizarán el día **25 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas** en el Aula de Policía del Ayuntamiento de Fuenlabrada y que consistirán en:

-Test de inteligencia general y/o aptitudes en las que se valorarán la capacidad verbal, numérica y espacial, razonamiento y atención-percepción.

-Test de personalidad y capacidades en las que se valorarán aspectos tales como estabilidad emocional, autoconfianza, habilidades interpersonales para el trabajo policial, además de capacidad de mando y liderazgo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TEUPJGEMK53Z2QZGB6QAQGU	Fecha	18/09/2025 14:26:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TEUPJGEMK53Z2QZGB6QAQGU	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TE3QDGHWC37NP6EARGX3PAI	Fecha	19/09/2025 09:29:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TE3QDGHWC37NP6EARGX3PAI	Página	1/2





**TERCERO:** Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria del Tribunal Calificador  
Fdo.: Encarnación Morata Novillo

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)  
www.ayto-fuenlabrada.es

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TEUPJGEMK53Z2QZGB6QAQGU	Fecha	18/09/2025 14:26:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TEUPJGEMK53Z2QZGB6QAQGU">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TEUPJGEMK53Z2QZGB6QAQGU</a>	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TE3QDGHWC37NP6EARGX3PAI	Fecha	19/09/2025 09:29:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TE3QDGHWC37NP6EARGX3PAI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TE3QDGHWC37NP6EARGX3PAI</a>	Página	2/2

